

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior



INFORME ENERO-DICIEMBRE 2016

SIGLAS

CAIM	Centro de Atención Integral al Migrante
CONMIGRANTES	Consejo Nacional Para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGVSE	Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
INSAMI	Instituto Salvadoreño del Migrante
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
LGBTI	Comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual
MINEC	Ministerio de Economía
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
RNPN	Registro Nacional de las Persona Naturales
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador
VMSALEX	Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior

Contenido

Presentación	4
Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada	5
Ventanillas de Atención a Personas Retornadas	6
Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas	10
Conclusiones y Proyecciones	14

PRESENTACIÓN

El MRREE, a través el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior ejecuta el Programa Integral de Inserción para Población Salvadoreña Retornada¹, como parte de la visión del gobierno de El Salvador para fortalecer la población salvadoreña en el exterior, garantizar la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país; en particular, la promoción y respeto de sus derechos y los de sus familias, por medio de la implementación de mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección para personas retornadas.

La ejecución de este Programa es una respuesta integral para atender a un considerable número de compatriotas que retornan anualmente, muchos, en condiciones de vulnerabilidad, y que demandan una atención inmediata a sus necesidades de inserción plena a todos los ámbitos de la vida nacional.

Asimismo, este programa es una verdadera apuesta para aprovechar todo el potencial de las y los migrantes salvadoreños, quienes son parte integrante del capital humano de El Salvador, ya que aportan al proceso de desarrollo de nuestro país desde su experiencia, capacidades y habilidades adquiridas en diferentes partes del mundo.

Hace sólo una década, la migración y sus impactos, tanto en los países de origen como en los de destino, pasaban desapercibidos. La política económica y las estrategias de desarrollo social no los consideraban como factores esenciales, no se planificaba y no se tomaban decisiones para enfrentar esta realidad.

El Salvador, es un país cuyo desarrollo se ve impactado por una dinámica migratoria que, poco a poco, se ha ido imponiendo en la gestión de las políticas públicas, debido a las consecuencias que este fenómeno acarrea a la sociedad en general.

Solo en el 2014, el país recibió a 51, 252 compatriotas salvadoreños retornadas, tanto vía terrestre como aérea. Para 2015, se llegó a la cifra de los 52, 188 compatriotas retornados; y en el año 2016, se contabilizaron 52, 938.

El PQD es el instrumento, de más alto nivel, que impulsa políticas públicas orientadas a incrementar la protección y vigencia de los derechos de las personas migrantes en tránsito y en sus países de destino.

En razón de lo anterior, se han revisado las acciones estratégicas, en el plano migratorio, que están en consonancia con el primer objetivo del PQD, que consiste en dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.

Por lo anterior, el MRREE, por medio del VMSALEX y la DGVSE ha identificado la necesidad de dar un salto cualitativo en la atención de la población salvadoreña retornada y la importancia de generar oportunidades para su inserción integral al país. Bajo este enfoque, en el marco de su planificación estratégica, se creó la Dirección de Seguimiento y Reinserción de Personas

¹La Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, define en su artículo 4 literal d) el concepto de reinserción, de la siguiente manera: proceso por el cual una persona salvadoreña que regresa al país, se incorpora plenamente al desarrollo nacional. No obstante, CONMIGRANTES adoptó el término “inserción”.

Retornadas que, desde el año 2015, ha trabajado en el diseño e implementación de iniciativas que permitan la inserción integral para las personas retornadas, que complementa la labor que realiza el Programa Bienvenido a Casa, ejecutado por la DGME, y el cual se enfoca en la recepción de personas retornadas por las vías aéreas y terrestres, a partir de un enfoque más integral de atención al momento de la recepción y que, bajo un trabajo articulado, a nivel central y territorial, entre diversas instancia públicas y actores del sector privado, brinde oportunidades de desarrollo y la plena inserción de la población salvadoreña retornada.

Adicionalmente, el país cuenta desde el año 2011, con una Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, la cual establece dos grandes programas: uno, referido a la asistencia y protección humanitaria; y, el otro, a migración y desarrollo (artículos 27 y 31), en los cuales se hace referencia a la atención y protección que el país debe dar, entre otras, a la población retornada².

Basado en lo anterior, es de vital importancia la implementación del Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada, que a un año de ejecución, y a partir de una coordinación interinstitucional, brinda soluciones a las diferentes necesidades del compatriota retornado para su plena reinserción a la vida cotidiana.

PROGRAMA INTEGRAL DE INSERCIÓN PARA LA POBLACIÓN SALVADOREÑA RETORNADA

Como se ha mencionado con anterioridad, esta iniciativa del Gobierno de El Salvador pretende velar por la incorporación social, económica y cultural de este segmento poblacional, al garantizarle una atención integral, que incluye asistencia inmediata, desde su llegada al país, para cuidar de la salud física y mental de las personas retornadas. En este sentido, el Programa se divide en dos grandes rubros: las Ventanillas de Atención a Personas Retornadas y el Programa de Reinserción Económica y Psicosocial a Personas Retornadas.

VENTANILLAS DE ATENCIÓN A PERSONAS RETORNADAS

Las ventanillas dan orientación y seguimiento a personas retornadas, a partir de la elaboración y aplicación de la plataforma de entrevista única sistematiza información personal y particular de la persona retornada desde el momento en que se le brinda atención consular hasta su incorporación a los diferentes proyectos disponibles en el Programa de Inserción.

² Asimismo, durante el año 2015 la Comisión de Inserción del CONMIGRANTES logró la definición de un documento de carácter conceptual sobre inserción nacional integral de la persona salvadoreña retornada, que tiene como objetivo: “lograr la inserción comunitaria, laboral productiva, educativa, en salud y familiar de la persona retornada, teniendo en cuenta características especiales.” Este esfuerzo busca facilitar alternativas de desarrollo local que generen arraigo de la población en sus territorios, cambiando la idea de que para lograr bienestar es necesario migrar.

Estas ventanillas cuentan con equipos técnicos, en los centros de recepción, aérea y terrestre, que brindan información respecto a los recursos de asistencia social, legal, educativa y de inserción laboral, del sector público y privado. Además, cada institución brinda, dentro de sus programas ya existentes, atención específica para la población salvadoreña retornada, en cada uno de los territorios.

Dichas ventanillas están habilitadas en los centros de recepción al migrante, del Aeropuerto Internacional de El Salvador “Óscar Arnulfo Romero y Galdámez” y del Centro de Atención Integral al Migrante, en la colonia Quiñónez de San Salvador, así como en las gobernaciones departamentales de Santa Ana, Chalatenango, Usulután y San Miguel. La oficina de San Salvador se encuentra en las oficinas centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estas oficinas de atención cuentan con una ruta de referencia para iniciar el proceso de inserción de la población retornada bajo su jurisdicción, según la oferta disponible, y derivan las necesidades de cada persona retornada a la institución correspondiente. De esta forma, se logra una sinergia interinstitucional que permite incorporar este segmento de la población a los diferentes programas que implementa el Gobierno en beneficio de la ciudadanía.

La cobertura de estas ventanillas se detalla a continuación:

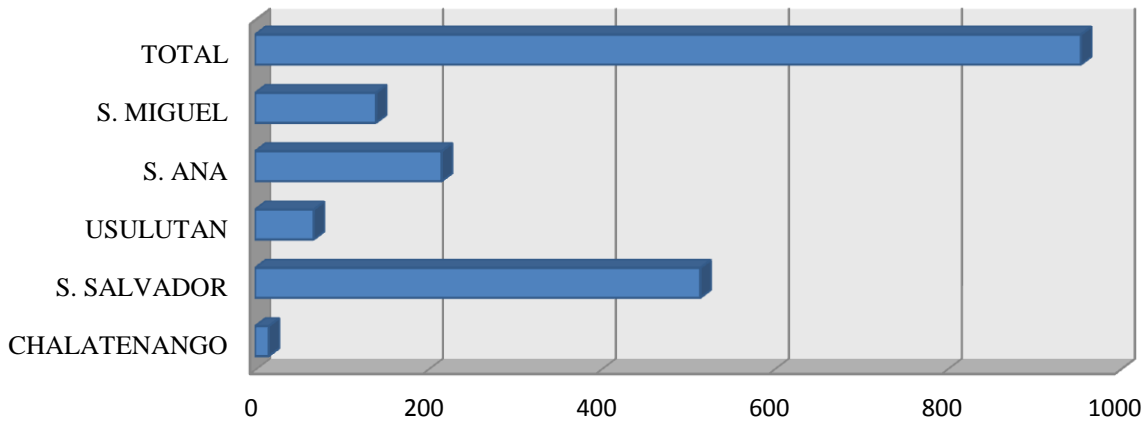
Territorialización del Programa			
No.	Región	Sede	Cobertura
1	Occidental	Santa Ana	Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana
2	Central	San Salvador	La Libertad y San Salvador
3	Paracentral	Usulután	La Paz, San Vicente y Usulután
4	Oriental	San Miguel	Morazán, San Miguel y La Unión
5	Zona Norte	Chalatenango	Cuscatlán, Cabañas y Chalatenango

A través de las ventanillas, hasta diciembre de 2016, se han informado 44,020 personas retornadas sobre las oportunidades de inserción a su disposición. De este número, 3,451 compatriotas mostraron interés y de los cuales se vinculó a 2,606. A continuación, se presentan los esquemas de atención según cada uno de los componentes de los proyectos que actualmente incluye el Programa de Inserción.

LABORAL:

El proyecto mayormente demandado por parte de la población retornada es el de inserción laboral. En el MTPS, se estableció una ventanilla especializada de atención de personas retornadas, con motivo de proporcionar asesoría y orientación laboral a compatriotas que se encuentran en búsqueda de formar parte de la población trabajador.

BOLSA DE EMPLEO MTPS



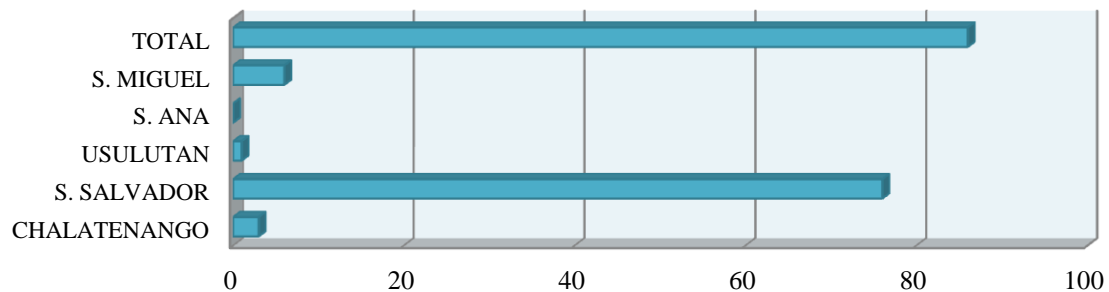
CANTIDAD	CHALATENANGO	S. SALVADOR	USULUTAN	S. ANA	S. MIGUEL	TOTAL
16	515	68	216	140	955	

*955 compatriotas retornados fueron remitidos a la bolsa de empleo especializada del MTPS, dicha bolsa les ofrece oportunidades en las áreas de comercio, ventas, aerea de construcción y seguridad.

CENTROS DE LLAMADA:

Se tiene una alianza con los siguientes centros de llamada: BPC, FOCUS EL SALVADOR, TELEPERFORMANCE, SYKES EL SALVADOR LTDA, CONVERGYS, TECH AMERICAS y OSI para la inserción de personas que conocen el idioma inglés en un nivel avanzado logrando así vincular a compatriotas con dicho requerimiento, cabe destacar que en el caso que las personas retornadas hayan tenido un record legal en el exterior.

CENTROS DE LLAMADA



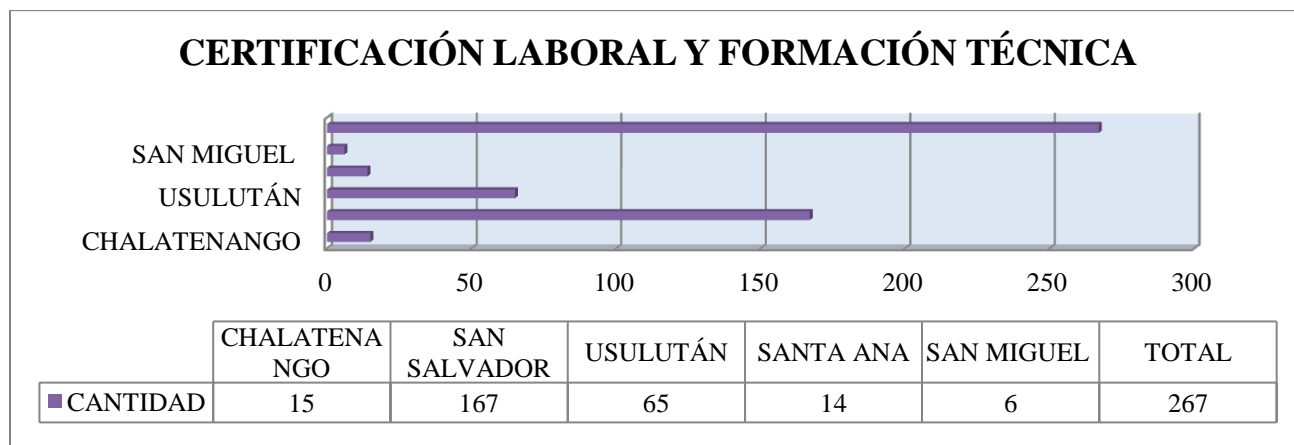
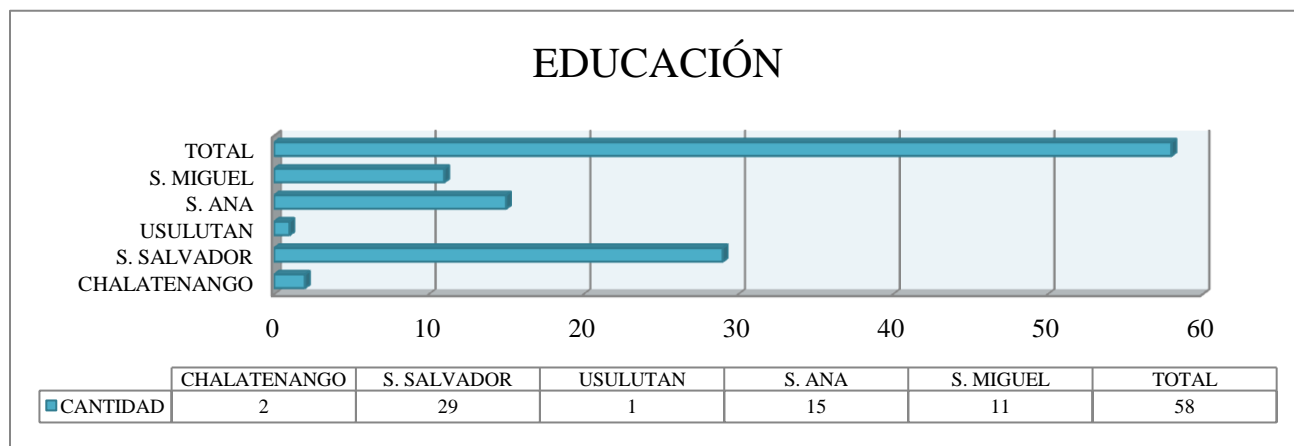
CANTIDAD	CHALATENANGO	S. SALVADOR	USULUTAN	S. ANA	S. MIGUEL	TOTAL
3	76	1	0	6	86	

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

Por lo cual el proyecto toma el aspecto educativo como parte de la inserción integral de las personas retornadas, para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades a las personas retornadas.

Asimismo, la necesidad estratégica de la formación y de la validación de las competencias laborales de personas retornadas a través de los Programas de Formación Técnica Profesional “Empresa Centro” y “Hábil Técnico Permanente” de INSAFORP. Además, vincula a estas personas a un empleo o la capacita para ofertar sus servicios como mano de obra calificada, desde sus propias empresas. Y finalmente, busca generar las condiciones económicas, psicológicas y sociales para un proyecto de vida alternativo a la migración.



SALUD

MINSAL:

Con el apoyo del Ministerio de Salud, el retornado recibe una atención de emergencia, brindado por el sistema de salud pública en el territorio, también aquellas personas que visitan las ventanillas y desean apoyo médico, son derivados a dicho sistema.

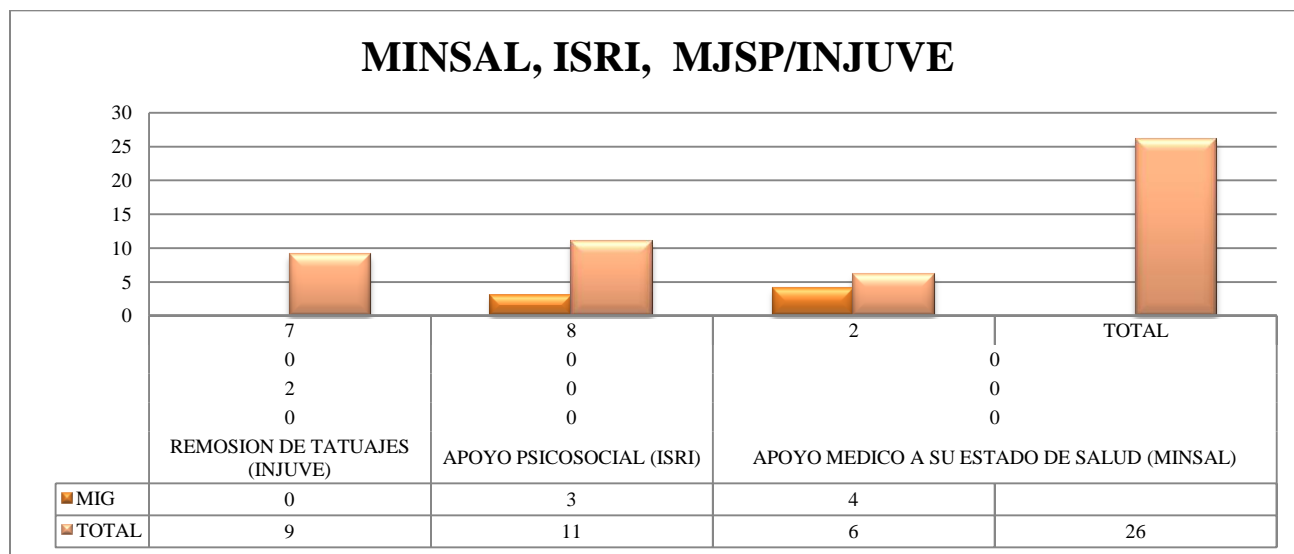
ISRI:

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral ayuda a las personas retornadas que hayan sufrido accidentes en la ruta del migrante, rehabilitándolos mediante fisioterapias y en el caso que lo demande prótesis para su mejor desenvolvimiento. Asimismo, brinda un carné, con el cual las personas que tienen algún impedimento físico, pueden presentar ante las empresas, quienes están en la obligación de contratar por cada 25 empleados, 1 con discapacidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA/INJUVE:

Para facilitar la reinserción de aquellas personas que alguna vez decidieron realizarse un tatuaje, el MJSP, realiza la remoción para evitar para que haya un obstáculo en su proceso de inserción laboral, social y cultural.

La siguiente gráfica, engloba la asistencia de salud, rehabilitación y remoción de tatuajes.



Luego de haber presentado cada área con sus respectivos gráficos que indican el trabajo realizado, se brinda a continuación una tabla que engloba los anteriores segmentos del programa, y permiten conocer el número de compatriotas retornados beneficiados en el 2016.

PROYECTO PILOTO DE REINSERCIÓN ECONÓMICA Y PSICOSOCIAL

Los compatriotas retornados poseen destrezas y experiencia emprendedora, que ha sido adquirida en el exterior por esa razón se capacitan para formular un modelo de negocio, gestión con proveedores, elaboración de contratos, ventas, producción calidad, mercadeo, distribución, controles, usos de tecnologías, y otros.

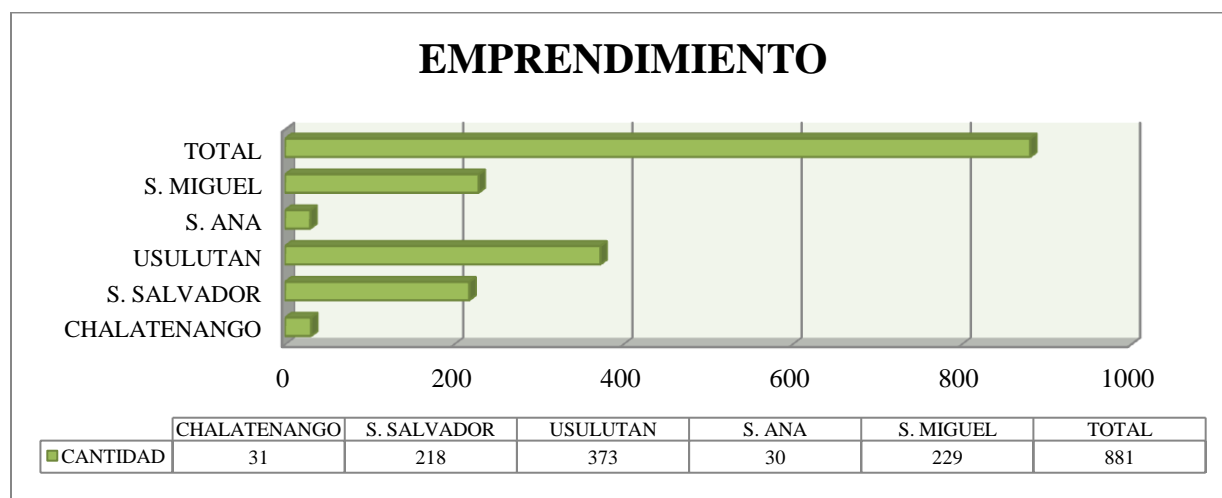
El Ministerio de Relaciones Exteriores, en co-ejecución con la CONAMYPE, creó el Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas, firmado el 14 de septiembre de 2015.

De la misma manera, se firma con el FISDL y las alcaldías de los municipios de Usulután, Santa Elena, Ozatlán y Jiquilisco, y en la cual se busca beneficiar a 200 compatriotas retornados con formación emprendedora y atención psicosocial y la cual dará prioridad a la participación de mujeres, jefas de hogar y madres solteras.

Un aspecto que aporta integralidad a esta oferta de inserción es la asistencia psicológica que se brinda en las jornadas de capacitación para los compatriotas. El producto de esta asistencia es, por un lado, la capacidad de resiliencia que las personas participantes adquieren para enfrentar los desafíos de una nueva vida en el país; y, juntamente a ello, la formación de identidad social, es decir, por el hecho de haber estado fuera de las fronteras patrias no han dejado de ser ciudadanos salvadoreños que tienen derechos y obligaciones.

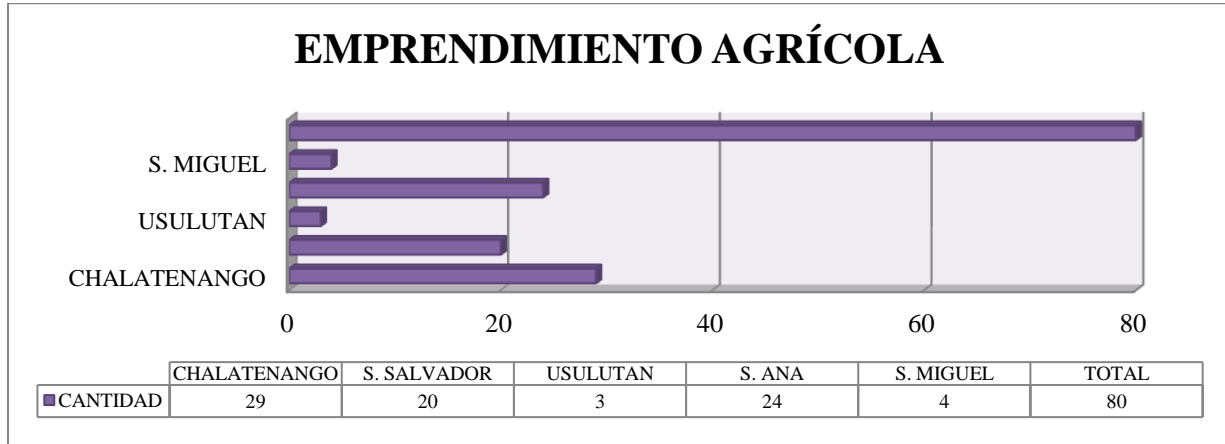
La inclusión de pequeños empresarios a la vida económica, desde sus respectivas comunidades, ha contribuido también a la economía nacional, puesto que en la medida que los emprendedores adquieren sus materias primas y comercializan sus productos dinamizan la economía y los flujos de capital internamente en El Salvador.

Algunos de los emprendedores ya generan empleo a personas de su localidad. En cuanto a los ingresos netos, estos oscilan entre los \$400 y \$4,000, lo que significa que se está cumpliendo el objetivo de generar arraigo y una fuente de ingresos para sus dependientes.



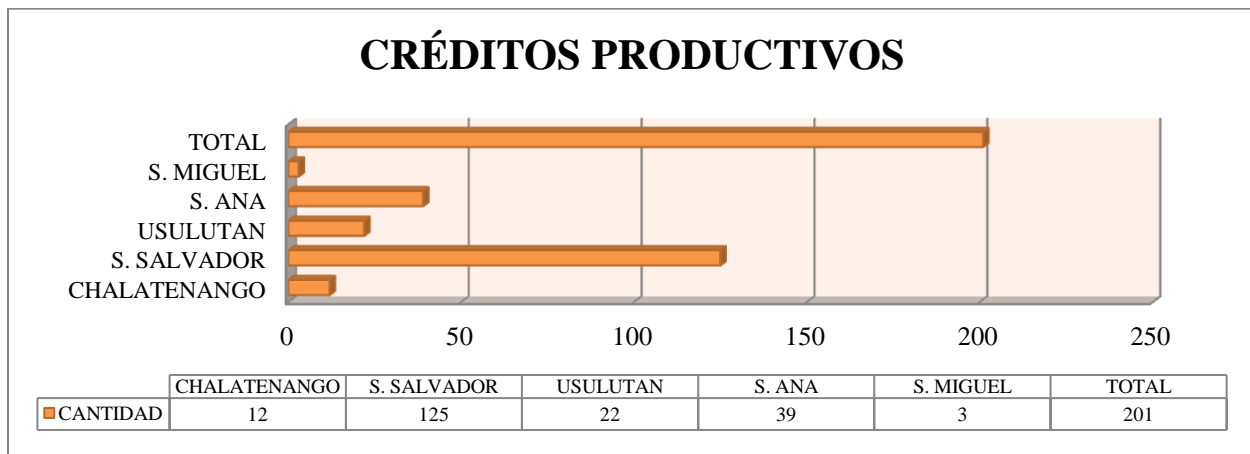
*881 personas han sido reinsertadas a la vida económica del país, mediante la capacitación técnica y capital semilla.

El MAG, con sus dependencias, brinda el apoyo en la formación de nuevos emprendedores agrícolas en las diferentes zonas del país, los cuales, luego de las capacitaciones y los insumos que reciben pueden desempeñarse en el área productiva del país y obtener así, los ingresos necesarios para proveer a sus familias.



CRÉDITOS PRODUCTIVOS

En la misma línea de apoyar a las personas retornadas que tienen características emprendedoras. FOSOFAMILIA y BANDESAL brindan apoyo a las personas que tengan una idea de negocio y que necesiten financiamiento para llevarla a cabo.







VINCULADOS A ESCALA NACIONAL

PROYECTO DE INTERES	CHA	S.S.	USU	STA. ANA	SAN MIG	TOTAL
APOYO ECONÓMICO PARA EMPREDIMIENTO	12	125	22	39	3	201
BÚSQUEDA DE EMPLEO	16	515	68	216	140	955
CERTIFICACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN TÉCNICA	15	167	65	14	6	267
EDUCACIÓN	2	29	1	15	11	58
EMPREDIMIENTOS AGRÍCOLAS	29	20	3	24	4	80
ESTUDIOS SUPERIORES	0	36	1	6	9	52
FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES	31	218	373	30	229	881
REMOCIÓN DE TATUAJES	0	2	0	7	0	9
APOYO PSICOSOCIAL	0	0	0	8	3	11
APOYO MÉDICO A SU ESTADO DE SALUD	0	0	0	2	4	6
OPERADOR DE CENTRO DE LLAMADAS	3	76	1	0	6	86
					TOTAL	2,606

En el año 2016, se ha reinsertado a 2,606 personas retornados en los diferentes proyectos que se encuentran a su disposición y se han sumado a la vida cotidiana del país y que están aportando a su desarrollo local, municipal, departamental y nacional.

ALIANZAS CON COOPERANTES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

COOPERANTE U ORGANISMO	ESFUERZOS
 USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 7 de julio del presente año, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, aprueba reorientación de fondos por un monto de \$ 97,550.50 para ser ejecutado en el marco del Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas. ✓ Se han sostenido encuentros para intercambiar experiencias en el trabajo que se realiza en sectores de la sociedad salvadoreña como: jóvenes, mujeres, compatriotas retornados, etc.

 <p>IOM • OIM</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta sus experiencias mediante la Cooperación Especializada del Proceso de Personas Retornadas. ✓ Se participa en el Programa Mesoamérica para fortalecer las Capacidades de Protección y Asistencia de las personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en los departamentos de Santa Ana y La Unión.
 <p>Agencia de Cooperación Internacional del Japón</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 14 de noviembre del presente año, se inició un proceso de acciones conjuntas con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, encaminadas en abrir espacios de cooperación para emprendedores retornados de la zona oriental del país, quienes han sido beneficiados por el Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas retornadas.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el marco del Programa de Prevención de la Migración Irregular liderado por la Organización de Estados Americanos, con el apoyo de la Unión Europea, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, la Dirección de Seguimiento e Inserción a Personas Retornadas se ha vuelto un socio gubernamental para el cumplimiento de los propósitos, principalmente en el tema de atención y reintegración a víctimas de la migración irregular.



PROYECCIONES DEL PROGRAMA

El programa avanza a pasos agigantados hacia su fortalecimiento, es por ello que, para el año 2017, se visualiza el cumplimiento de lo siguiente:

- Firma de convenio con MOP, con el cual se busca contratar, a escala nacional, por medio de la red FOVIAL, a compatriotas retornados con experiencia en construcción.
- Firma de convenio con Ministerio de Gobernación para el fortalecimiento de las ventanillas de atención y la ejecución de proyectos en beneficio de la población retornada, a nivel territorial.
- Firma de convenio con CEL, con el cual se le dará seguimiento de proyectos productivos, del proyecto de reinserción económica y psicosocial, esto con el apoyo de las organizaciones salvadoreñas en el exterior.
- Firma de convenio con Fundación AGAPE para la creación de proyectos de atención y capacitación técnica para población retornada, en los territorios donde AGAPE cuenta presencia.
- Firma de convenio con la Universidad Evangélica de El Salvador para la creación de proyectos de atención para población retornada, a través del programa de proyección social de la institución.

- Firma de convenio con la Universidad de Oriente para la creación de proyectos de atención para población retornada, a través del programa de proyección social de la institución, en la zona oriental del país.
- El Programa Integral de Reinserción se enfrenta a la tarea de la sensibilización y la promoción del principio de corresponsabilidad, a todo nivel: sector público, empresa privada y sociedad civil en cuanto la situación real de reinserción de las personas retornadas. Lo anterior, con miras a propiciar la creación de políticas públicas.
- Darle continuidad al Plan General Casa Abierta con Salvadoreños en el Exterior, para fortalecer a este sector poblacional, dentro del territorio, y así la migración no sea percibida como la única solución a sus problemas.
- Asimismo, se vuelve necesaria la búsqueda de mecanismos para cohesionar a la empresa privada con la comunidad retornada; es decir, que aquella tenga mayor apertura a la colocación laboral de personas retornadas, a través de la responsabilidad social empresarial, y que esto sea coherente con las necesidades reales del sector y no solo con los intereses empresariales. De esta forma, se facilitará el proceso de reinserción de la población retornada y se convertirá en un mecanismo de prevención de migración irregular.



CONCLUSIONES

A un año de labor, el trabajo de la DGVSE, a través de la Dirección de Seguimiento y Reinserción de Personas Retornadas, ha resultado en la articulación interinstitucional para la atención de personas retornadas. Las ventanillas de atención han desempeñado un papel importante para la obtención de los logros iniciales del Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada. En una primera etapa, estas ofrecen a las personas retornadas los servicios disponibles para su inserción socioeconómica de acuerdo a sus necesidades. Lo anterior, permite personalizar y territorializar las atenciones que este segmento poblacional recibe y así darle cumplimiento a la atención solicitada como también a los convenios firmados, los cuales han sido determinantes para reinsertar a las personas retornadas de manera humana e integral, tomando en cuenta sus necesidades y capacidades individuales.

Las ventanillas de atención han desempeñado un rol de vital importancia en la generación de una base de datos, que ha facilitado la creación de un perfil de las personas retornadas con el fin de poder conocer sus necesidades. El interés de las y los usuarios, ha implicado que el GOES gestione nuevos enlaces y cooperantes que brinden mayores oportunidades a la población retornada, y de esa manera prevenir que se repita la migración. De esta forma, el GOES se coloca en menos de un año a dar una respuesta a las necesidades presentadas y así como se adelanta a los posibles escenarios de nuevas políticas migratorias de países receptores.

Al estudiar las personas que han participado en el programa, y verificar la fecha de llegada de los connacionales retornados, se ha observado la participación un alto porcentaje de retornados de años antes del 2015, estos significan uno de gran magnitud se interesaran dentro de años al programa, por lo que debe ser considerado.

En este año se pudo determinar un perfil de quiénes son las personas retornadas interesadas en el Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada, y podemos decir que el 80% son del género masculino, el 20% son del género femenino, oscilan entre la edad de 18 a 60 años y que el 92% se encuentra en una edad productiva (18 a 45 años). En cuanto sus experiencias laborales, un 20% es en el área comercial, un 18% en el área de construcción, un 13% en el área industrial, un 8% en el área de área agrícola, un 8% en el área hostelería y turismo, un 8% en el área de transporte y solo el 7% sin experiencia alguna. el 28% son de la zona metropolitana, el 23% son de la zona paracentral, el 19% son de la zona occidental, el 18% de la zona oriental y un 11% son de la zona norte.

Como punto no alejado al fenómeno antes descrito, se ha presentado demanda e interés por parte de personas que se han enterado del proyecto por ser afines a las personas que han sido beneficiarios directos desde el trabajo de las ventanillas en aeropuerto y CAIM.